

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento por el Presidente de la Diputación.

Conocida la propuesta del Diputado Delegado del Área de Economía y Digitalización, de fecha 30 de octubre de 2026, dicto Decreto con el siguiente contenido:

EXPEDIENTE NÚMERO 25 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Área de Presidencia y Promoción Provincial

Desde la Delegación, solicitan para tramitar la asistencia económica vinculada a la adenda del convenio del Parque de Bomberos de Vélez Rubio, la modificación de crédito del Presupuesto 2026, mediante transferencia de crédito desde la aplicación presupuestaria 1210 1521 62300 “Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, a la siguiente aplicación presupuestaria, sin que suponga perturbación en el Servicio:

- 1160 136 76705 “Transferencias inversiones Consorcios”, por importe de 50.000,00€.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, que desarrolla el TRLRHL en materia de presupuestos, y las bases 9, 10, y 12 de las de ejecución del presupuesto para 2026, por lo que respecta a la trasferencia de crédito, se presenta a la aprobación por Resolución de la Presidencia, este expediente de modificación con el desglose que se detalla en la relación que se adjunta a la presente propuesta (documento con URL: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/TVS6ZB0sqq8/ULuXLDYVUA>==).

Obra en el expediente, en sentido favorable, el informe de la Intervención Provincial.
Por todo lo cual, RESUELVO:

1º) Aprobar expediente de Modificación de créditos núm. 25, mediante Transferencia de Crédito, por un importe total de 50.000,00 €, con el siguiente desglose:

Transferencia de crédito (+) a Cap. VII..... 50.000,00 €

Total 50.000,00 €

Financiación:

Transferencia de crédito (-) de Cap. VI 50.000,00 €

Total 50.000,00 €

2º) Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre.

Código Seguro De Verificación	ovquVA21GuJcLCbBEyfZSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	30/10/2026 13:06:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ovquVA21GuJcLCbBEyfZSQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

